

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
CARASHAMA SA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, DM, a los 26 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 11h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N72-266 y Enrique Guerrero, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CARASHAMA SA

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito de la compañía de acuerdo al cuadro del capital que consta a continuación:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
Soluciones Laser Solulaser SA	400	1	50.00%
Urbano Express SA Rapiexx	400	1	50.00%
TOTAL	800		100.00%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el Señor Víctor Mendoza y actúa como Secretario, el Señor Fernando Vásquez.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2017.
6. Nombramiento de Comisario de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.

Leído el informe del Gerente General, es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

Leído el informe del Comisario la Junta de Accionistas lo aprueba, y acoge todas las recomendaciones constantes en dicho documento.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2017.

Tal como se desprende del estado de resultados y del Balance General de la compañía, se reporta una utilidad de USD 45.574,31 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 31/100, y una vez deducido el impuesto a la renta causado, el valor de las utilidades asciende a USD 36.958,73 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA 73/100), los mismos que se acuerde que queden a disposición de los señores accionistas en la cuenta de Resultados acumulados.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2017.

La Junta General resuelve aprobar el Presupuesto para el año 2017 sin observaciones.

Sexto Punto del Orden del Día.- Se nombra por unanimidad a Janeth Naranjo Comisaria de la Compañía por el periodo estatuario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:50 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.
- Una copia de los informes de Gerente General y Comisario.
- Una copia de los Estados Financieros.

A las 13:10 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los Accionistas, el Presidente y Secretario que certifican.

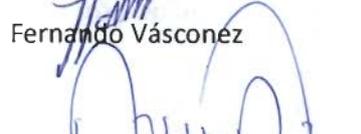
PRESIDENTE


Víctor Mendoza


Urbano Express SA Rapiexx
Víctor Mendoza

SECRETARIO


Fernando Vásquez


Soluciones Laser Solulaser SA
Pablo Proaño